

**Examen Periódico Universal 18  
EPU de Chile**

**Declaración por parte de Irlanda**

**28 de enero 2014**

Irlanda da la bienvenida a la delegación de Chile y le agradece su presentación.

Irlanda se alegra de la introducción de legislación para mejorar las condiciones de empleo de los trabajadores domésticos. Tomamos nota de que el proyecto de ley número 8292-13 se encuentra en su segunda lectura en el Senado y que tiene como objetivo regular el máximo de horas laborables semanales de los trabajadores domésticos. No obstante, a Irlanda le preocupan las supuestas inconsistencias en la aplicación del marco legal y la vigilancia de las condiciones laborales. Irlanda **recomienda** que Chile tome medidas para asegurar que las condiciones de empleo de los trabajadores domésticos se cumplan y respeten plenamente.

Irlanda reconoce la aceptación por parte de Chile de las recomendaciones que se le hicieron en el último EPU en relación con la violencia contra la mujer y agradece los esfuerzos que se están haciendo para combatir la violencia doméstica, incluyendo el asesinato de mujeres a manos de sus parejas o ex-parejas, y el apoyo que se está dando a las víctimas de la violencia doméstica. Irlanda **recomienda** que Chile fije fecha para la ratificación del Protocolo Opcional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. En este sentido, Irlanda toma nota de la información que aparece en el informe nacional de Chile sobre el hecho de que el proyecto de ley sobre la ratificación del Protocolo Opcional está actualmente bajo consideración en el parlamento, y espera que el proceso parlamentario alcance una rápida conclusión.

Gracias Sr. Presidente